

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3163/2010.

ZAPALLAR, 28 de Septiembre de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapaliar; Decreto de Alcaldia Nº 3169/2010, de fecha 28 de Septiembre de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

Memorandum № 535/2010, de fecha 27 de Septiembre de 2010, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña Yanet Carrillo Ramón, Cédula Nacional de Identidad No. domiciliada en Calle

por un valor de \$ 40.800.- (cuarenta mil ochocientos pesos), por concepto de devolución de gastos en pasajes utilizados en locomoción para asistir al colegio ASPAUT de Viña del Mar, en el mes de Septiembre de 2010.

GÎRESE cheque a nombre de Yanet Carrillo Ramón, Cedula Nacional de Identidad Nο por la suma de \$ 40.800.- (cuarenta mil ochocientos pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

CER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)

E VOINOW ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..

SECRETARIO G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: SOCIAL/DA 3163.2010.

DISTRIBUCION:

MUNICIPAL

1.-DEPTO, DE AÔM, Y FINANZAS.

SOCIAL. 2 -

3.-INTERESADO.

OFICINA DE TRANSPARENCIA. 4.-

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.